

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Alosno (Huelva). (PP. 3335/2021).

De conformidad con lo previsto en los arts. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente resolución, mediante el cual se otorga parcialmente autorización ambiental unificada a Agrouriga, S.L., para el proyecto de cambio de uso de forestal a olivar en secano de 53,20 ha de la finca «Cantareras», ubicada en el término municipal de Alosno (Huelva). (Expediente AAU/HU/041/20).

Huelva, 10 de noviembre de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.